

TOLUCA

Pedirán diputados información de los cabildos juveniles de los cabildos

Adriana Carbajal

Los legisladores mexicanos acordaron solicitar una reunión con Berenice Marín Becerril, directora general del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), para dar seguimiento a los resultados de los cabildos juveniles que los ayuntamientos mexicanos debieron realizar durante agosto, así como su impacto entre la población.

La reunión, permitirá dar cumplimiento al decreto 73 de la actual Legislatura mexiquense, a través del cual se estableció que los ayuntamientos deberían de organizar este tipo de ejercicios en el marco del Día Internacional de la Juventud, que se conmemora el 12 de agosto.

En el caso de la Secretaría del Ayuntamiento contará con un plazo de 15 días hábiles para remitir al IMEJ una copia del acta de dicha sesión.

Participación de la juventud

En este tipo de sesiones el ayuntamiento escuchará las opiniones de las y los jóvenes participantes, las cuales quedarán asentadas en actas y podrán ser consideradas en las resoluciones del ayuntamiento.

Ejercicios de participación

Los diputados indicaron que la comisión legislativa en la materia se ha pronunciado por dar seguimiento puntual a estos ejercicios de participación juvenil, para fortalecerlos, especialmente sobre la máxima difusión de las convocatorias para la participación de la juventudes y sobre el informe

anual que el IMEJ debe rendir a la Legislatura mexiquense, pues está facultado para recibir y compilar copias de las sesiones de los cabildos.

Dio a conocer que es un momento crítico para la evaluación de los resultados de los cabildos juveniles y del impacto del trabajo legislativo entre la población, por lo que indicó, la reunión con la titular del Instituto estrechará la colaboración con los 125 municipios y los poderes Ejecutivo y Legislativo en beneficio de las juventudes mexiquenses.

Las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México impulsadas por el grupo legislativo del PRD en la actual Legislatura establecen la realización de los cabildos juveniles para incentivar la participación en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad.



(REPORTERÍA DE TOLUCA.COM)

Fortalecerán participación juvenil en Legislatura

La Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso local, presidida por la diputada Viridiana Fuentes Cruz (**PRD**), acordó solicitar una reunión con Berenice Marín Becerril, directora general del Instituto Mexiquense de la Juventud (**IMEJ**), para dar seguimiento a los resultados de los cabildos juveniles que los ayuntamientos mexiquenses debieron realizar durante agosto, así como su impacto entre la población.

La reunión permitirá dar cumplimiento al decreto 73 de la actual Legislatura mexiquense, mediante el cual se estableció que los ayuntamientos deberían de organizar este tipo de ejercicios en el marco del Día Internacional de la Juventud, que se conmemora el 12 de agosto, mientras que la Secretaría del Ayuntamiento contaría con un plazo de 15 días hábiles para remitir al **IMEJ** una copia del acta de dicha sesión.

Detalló que la comisión legislativa se ha pronunciado por dar seguimiento puntual a estos ejercicios de participación juvenil a fin de fortalecerlos, especialmente sobre la máxima difusión de las convocatorias para la participación de la juventudes y sobre el informe anual que el **IMEJ** debe rendir a la Legislatura mexiquense, pues está facultado para recibir y compilar copias de las sesiones de los cabildos.

Enfatizó que es un momento crítico para la evaluación de los resultados de los cabildos juveniles y del impacto del trabajo legislativo entre la población, por lo que indicó, la reunión con la titular del Instituto estrechará la colaboración con los 125 municipios y los poderes Ejecutivo y Legislativo en beneficio de las juventudes mexiquenses.



Al respecto, la legisladora Ana Karen Guadarrama Santamaría (**PRI**) reconoció que la propuesta fortalecerá los vínculos con el Instituto porque se analizará el alcance de los cabildos juveniles y cómo pueden fortalecerse desde el Congreso local.

Cabe señalar que las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México impulsadas por el grupo legislativo del **PRD** en la actual Legislatura establecen la realización de los cabildos juveniles para incentivar la participación en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad. En este tipo de sesiones el ayuntamiento escuchará las opiniones de las y los jóvenes participantes, las cuales quedarán asentadas en actas y podrán ser consideradas en las resoluciones del ayuntamiento.